



**DECRETO EXENTO N° 777
RETIRO, 23 de febrero de 2018**

VISTOS

1. El Fallo del Tribunal Electoral de fecha 25 de noviembre de 2016.
2. El acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2016.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.488 de fecha 06 de diciembre de 2016, que da por asumido el cargo de Alcalde la Comuna de Retiro, servido por Don Rodrigo Ramírez Parra C.I 11.458.844-K, por el periodo del cuatrienio 2016-2020.
4. Solicitud del Alcalde (S) de requerir acuerdo del Concejo Municipal para autorizar al Comité de Agua Potable Rural Acceso Sur el Membrillar a tramitar ante la empresa Eléctrica CGE Distribución la Instalación de Subestación eléctrica de uso exclusivo del APR Acceso Sur Membrillar.
5. El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°45, celebrada el día jueves 22 de febrero de 2018.
6. Certificado N° 66 de acuerdo de Concejo que autoriza al Comité de agua Potable Rural Acceso Sur Membrillar a Tramitar ante la empresa Eléctrica CGE Distribución la Instalación de Subestación eléctrica de uso exclusivo del APR Acceso Sur Membrillar.
7. Artículo 63 letra F de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
8. Artículo 5° letra C de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
9. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
10. Artículo N° 589 y siguientes del Código Civil.

CONSIDERANDO:

1. La ejecución del Proyecto "Construcción APR Acceso Sur Membrillar, Retiro"
2. La necesidad del Comité de Agua Potable Rural Acceso Sur Membrillar de a Tramitar ante la empresa Eléctrica CGE Distribución la Instalación de Subestación eléctrica de uso exclusivo del APR Acceso Sur Membrillar.

DECRETO

1.- AUTORIZASE, al Comité de Agua Potable Rural Acceso Sur Membrillar, Rut:65.120.756-3, a Tramitar ante la empresa Eléctrica CGE Distribución la Instalación de Subestación eléctrica de uso exclusivo del APR Acceso Sur Membrillar.



**CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE DE RETIRO (S)**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



**ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Control Interno;
- Comité APR Acceso Sur Membrillar
- Archivo SECPLAN / CLG/MGC/AIM/mgc.-